

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LORYCELL S.A. CELEBRADA EL 26 DE MARZO DEL 2018.

En la ciudad de Guayaquil, a los quince 26 días del mes de Marzo del 2018, a las 18h00 en las oficinas ubicadas en la Ciudadela Modelo, calle primera No 412 planta baja, se reúne la Junta General de Accionistas de LORYCELL S.A. con la asistencia de los siguientes accionistas: Emma Cecilia Salazar V. , por sus propios derechos, propietaria de 400 acciones ordinarias nominativas de un dólar cada una, y la Sra. Betty Salazar Gilces, en representación de Maria Salazar Velasco, conforme Poder, propietaria de 400 acciones ordinarias nominativas de un dólar cada una.

Preside la sesión el Sr. Luis Salazar Gilces en su calidad de Presidente y actúa como secretaria ad-hoc la Srta. Gabriela Caicedo.

La Sra. Yolanda Salazar en representación de María Salazar propietaria de 400 acciones, y la Sra. Cecilia Salazar propietaria de 400 acciones, representan la totalidad del capital pagado de la Compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, por lo tanto, siendo las 18h05 resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta General Universal y en la que se tratará y resolverá el punto de orden del día.

1.- Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2017.

La Srta. Caicedo quién actúa como Secretaria, informa que se encuentra completo el quorum reglamentario, por lo cual el Sr. Luis Salazar en su calidad de Presidente, declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.

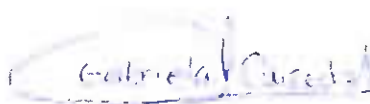
L Srta. Secretaria Ad-hoc procede a leer el único punto de orden del día que dice: Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2017.

Luego de las debidas deliberaciones en la Sala, toma la palabra el Sr. Luis Salazar, que preside la sesión y manifiesta que los Sres. Accionistas han revisado oportunamente el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y más registros, así como el informe de la Gerencia General e informe de Comisario y que los mismos reflejan la real situación financiera de la Compañía por lo tanto la Sala procede a aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico 2017.

No habiendo otro punto que tratar, el Sr. Luis Salazar que preside la Junta concede un momento de receso para la redacción del Acta, luego de lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada. Siendo las 19h00 se declara concluida la sesión, firmando para constancia el Presidente y la suscrita Secretaria que certifica.

f) Luis Salazar

Presidente



Gabriela Caicedo Salazar

Secretaria.